CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en los diferentes procesos al Despacho y las oficinas de Tesoreria, Presupuesto y Contabilidad, adscritas a la Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **JUAN CARLOS FLOREZ HURTADO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 72.048.839 de Malambo (Atlántico), quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JUAN CARLOS FLOREZ HURTADO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en Barranquilla en el mes de febrero de 2025.

Atentamente,

JOSE MANUEL VEGA LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL VEGA LOPEZ
Fecha: 2025.02.06 08:01:43 -05'00'

JOSE MANUEL VEGA LOPEZ
Jefe Oficina de Tesoreria
Alcaldia Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez